

**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
24 DE NOVIEMBRE DE 2022, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós en la sala de juntas del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** el consejero del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Carlos Daniel Bretado Enríquez; las consejeras del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez y Gloria Elena Londoño Mejía; la consejera del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Rubiceli Medina Aguilar; la consejera del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Samanta Bibiana Espitia Parada; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del sector administrativo técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González.

Orden del día:

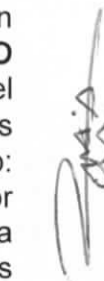
1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Atención a la solicitud de Nadia García Cruz, responsable de la Oficina de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, y de la profesora Indira Sybila Acevedo Melo, de la Academia de Comunicación y Cultura, referente al evento de cierre de semestre "La última y nos vamos, jolgorio de fin de semestre y Tezonrock invitan", propuesta para el día 29 de noviembre del año en curso. Presenta la comisión de seguridad.
7. Asuntos generales
8. Declaración de cierre de la sesión

Punto 1. Registro de asistencia.

La secretaria técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (uno de cuatro consejeros); del sector académico (cuatro de seis consejeros); el coordinador del plantel; y el representante del sector administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum requerido para sesionar en segunda convocatoria.



Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos se declara abierta la Décima Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que las profesoras Mercedes Castro Espinosa, Susana Quiroz Brunet y el profesor Juan Pablo Calatayud Morán de la academia de Arte y Patrimonio Cultural, el día 22 de noviembre del año en curso enviaron una solicitud al correo del consejo para participación en el foro de la sesión. Les cede la palabra.

Mercedes Castro Espinosa, manifiesta que su participación en el foro surge del escrito emitido por el Mtro. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador de Plantel, el pasado 18 de noviembre, el cual expone lo siguiente:

Estimadas académicas y académicos.

Por este medio, me permito saludarles y, a la vez, solicitarles de la manera más atenta, que nos informen -si fuera el caso- si consideran que hubo inequidad al momento de hacer la asignación de sus cursos. Lo anterior, con la finalidad de llevar un registro y, al que la Comisión de Asuntos Académicos y la Coordinación del Plantel darán seguimiento.

Razón por la cual, se presenta en este espacio para plantear que en la asignación de la carga docente en la planeación y malla horaria del semestre 2023-I no fueron considerados tanto ella, como la profesora Susana Quiroz y el profesor Juan Pablo Calatayud, situación arbitraria e inequitativa de la que fueron objeto, a pesar de ser profesoras y profesor adscritos y dictaminados a la academia de Arte y Patrimonio Cultural por más de 18 años. Da lectura al oficio enviado al correo del consejo que a la letra dice:

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de intervención de instancia correspondiente

Consejo del Plantel San Lorenzo Tezonco
Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco
M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco
P R E S E N T E.

Estimado Consejo del Plantel y Coordinador de Plantel, a partir de la solicitud que amablemente nos hace para informar si es el caso de inequidad en la asignación de cursos 2023 -1, para que la Comisión de Asuntos Académicos y la Coordinación del Plantel den seguimiento. Los profesores Mercedes Castro Espinosa, Susana Quiroz Brunet y Juan Pablo Calatayud Morán, adscritos a la Academia de Arte y Patrimonio Cultural del plantel, queremos denunciar que fuimos no solo víctimas de la inequidad, si no que fuimos ignorados y silenciados, en el proceso de asignación de grupos. A pesar de que la enlace general de Arte y Patrimonio Cultural la Dra. Mercedes Castro Espinosa, le envié a la enlace de Arte y Patrimonio Cultural del plantel María

Cecilia Vásquez, las clases solicitadas por los tres profesores que aquí nos manifestamos. Solicitud que se envió un día antes, de la asignación de los cursos. Estos se realizan por un grupo del plantel que se ha apoderado de dicho trabajo. Principalmente conformado por las profesoras y profesores, María Cecilia Iglesias, Elena Román García, Carlos Pérezmurpy, Andrés Gutiérrez y Ana Bertha Hernández.

Problemática que ya hemos denunciado, solicitado mediación y resolución a la Coordinación del Colegio y a la Coordinación Académica. A través de una Acta circunstanciada, para que resuelva la problemática de la que hemos sido objeto. Una serie de actos, hechos, actitudes arbitrarias, persecutorias y autoritarias de acoso y hostigamiento laboral; vulnerando de esta forma y poniendo en riesgo nuestros derechos laborales. Particularmente, los que tienen que ver con nuestras cargas y responsabilidades laborales (**ver Cláusula 31 del Contrato Colectivo de Trabajo de la UACM, en lo correspondiente al Personal Académico**)

HOY NUEVAMENTE COMO HA ESTADO PASANDO EN LOS ULTIMOS AÑOS RESPECTO DE LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS, MATERIAS Y MALLA HORARIA (ADEMÁS DE TODO LO ARRIBA SEÑALADO EN LA ACTA CIRCUNSTANCIADA), VOLVEMOS A SER OBJETO DE NO SÓLO DE FALTA DE EQUIDAD, SINO DE VIOLACIÓN DE NUESTRO DERECHOS LABORALES, YA QUE ESTA VEZ EN EL EXTREMO, AL NO CONSIDERARNOS EN LA PLANEACIÓN, MALLA HORARIA Y ASIGNACIÓN DE MATERIAS Y GRUPOS (Y EN NUESTRO LUGAR CONSIDERAR A PROFESORAS Y PROFESORES DE MOVILIDAD), SE DESCONOCE:

- NUESTRA ADSCRIPCIÓN AL PLANTEL SLT COMO PROFESORAS Y PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO DE LA ACADEMIA DE ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL;
- QUE FUIMOS DICTAMINADAS Y DICTAMINADOS DESDE EL INICIO DE LA CARRERA ESPECÍFICAMENTE PARA LA ACADEMIA Y LA LICENCIATURA DE ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL;
- QUE HEMOS CONTRIBUIDO DE MANERA INTEGRAL, DESDE NUESTROS PERFILES ESPECÍFICOS, A LA CONFORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA.

DE ESTA MANERA ENFATIZAMOS QUE NOS PREOCUPA ESTA SITUACIÓN DADO QUE SE ESTÁN VIOLANDO LOS PRINCIPIOS Y ACUERDOS ESTABLECIDOS LABORALMENTE EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN DE MALLAS HORARIAS Y ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y MATERIAS QUE, ENTRE OTRAS COSAS DICE A LA LETRA, SE HA DE CONSIDERAR "PRIORITARIAMENTE PARA EL PROFESORADO ADSCRITO EN PRIMERA INSTANCIA, A LA ACADEMIA DE ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL".

En el caso de la profesora Mercedes Castro, como profesora fundadora de la Academia de Arte y Patrimonio Cultural, se le obvia y silencia, cuando ella cuenta con una experiencia de 18 años en la universidad, impartiendo históricamente, entre otros, los cursos Introducción a la cultura y el arte; Diversidad, sensibilización y aprendizaje de la cultura y el arte; Antropología de la cultura y el arte, Taller de problemas de la promoción cultural, Taller de problemas de la gestión cultural; Taller de la Gestión cultural, Taller de la promoción cultural, la materia de Gestión cultural, Psicología del arte y la cultura; Lenguajes artísticos del México contemporáneo; Socialización de la cultura y el arte, Sociología de la cultura y el arte, y el mismo Seminario de investigación en sus dos vertientes I, y II. Todo ello en varios de los planteles de la universidad:

Centro histórico, Iztapalapa (cuando la carrera se impartía en este plantel), y desde luego, en San Lorenzo Tezonco, lugar de su adscripción a la carrera de Arte y Patrimonio Cultural. Ha contribuido y diseñado los programas de: Introducción a la cultura y el arte; Diversidad, sensibilización y aprendizaje de la cultura y el arte; Antropología de la cultura y el arte; Socialización de la cultura y el arte, Sociología de la cultura y el arte, y del Seminario de investigación en sus dos vertientes I, y II, entre otros.

En el caso de la profesora Susana Quiroz Brunet, se le ha silenciado. A pesar de que la profesora cuenta con una experiencia de 15 años en la Academia de Arte y Patrimonio Cultural. Y ha impartido la materia de Lenguajes Artísticos en el México Contemporáneo, desde 2007, en 38 ocasiones en el Plantel San Lorenzo Tezonco, Cuauhtepac, Centro Histórico y en Casa Libertad, y la materia de Historia de las Artes al menos en 10 ocasiones en los Planteles San Lorenzo Tezonco y Centro Histórico. Si la profesora Quiroz ha ido a otros planteles es porque la Academia de AyPC de SLT, constantemente la deja sin su carga completa, en el plantel al que está adscrita, San Lorenzo Tezonco, o como en el semestre en curso, le asignan horarios en los que pasa más de 10 horas en el plantel.

En el caso del profesor Juan Pablo Calatayud Morán, como profesor fundador de la Academia de Arte y Patrimonio Cultural, se le obvia y silencia, cuando él cuenta con una experiencia de 18 años en la universidad, impartiendo y diseñando históricamente, los cursos y programas de Taller de Artes Visuales I, Taller de Visuales II y Taller de Visuales III. Con adscripción al plantel SLT. Además de crear el Laboratorio Taller de Artes Visuales "TAVI" en el aula A-106, donde imparte los mismos cursos, para la Academia de Arte y Patrimonio Cultural.

Adjuntamos los mails de carácter institucional, que dan prueba de lo arriba mencionado. Donde aparece la maya horaria con profesores de movilidad ya integrados, ocupando los cursos de las profesoras Castro y Quiroz. Así como aparece "profesor pendiente" en rojo, el taller del profesor Calatayud.

Atentamente:

Mercedes Castro Espinosa

Enlace General de Arte y Patrimonio Cultural

Susana Quiroz Brunet, y Juan Pablo Calatayud Morán, profesores investigadores de tiempo completo de la Academia de Arte y Patrimonio Cultural de San Lorenzo Tezonco

Después de dar lectura al escrito, la profesora Mercedes dice que sufren acoso laboral por parte de un grupo de compañeros académicos de la misma academia, motivo por el cual se elaboró un acta circunstanciada y la enviaron a las instancias correspondientes. De igual manera, se turnó el presente escrito expuesto en este foro a la Coordinación del Colegio, a la Coordinación Académica y a otras instancias universitarias, a la fecha no han recibido ninguna respuesta. En el último envío de la malla horaria, ella como Enlace General de la Academia de Arte y Patrimonio Cultural, presentó a la profesora Cecilia Iglesias, enlace de academia del plantel, una propuesta de los cursos y grupos que están históricamente impartiendo, sin embargo, fueron excluidas y los han quitado de los correos de la academia en el plantel.

Susana Quiroz Brunet, reafirma que no les asignaron cursos en el semestre 2023-I, se enteraron que la malla horaria fue enviada y ninguno de los tres profesores está contemplado para impartir alguna materia.

Juan Pablo Calatayud, añade que hay profesores que están siendo silenciados, actualmente son cinco profesores quienes deciden qué materias impartirá cada profesor, forman grupos de poder en donde quieren imponer y controlar a los otros. En la malla horaria que le compartieron a los profesores de movilidad, la materia que él lleva impartiendo por más de 18 años, que es Artes Visuales muestra en color rojo "profesor pendiente", en la academia de Arte y Patrimonio Cultural tenían una malla horaria casi fija y empezaron a llegar profesores en donde les comenzaron a decir que tenían horarios preferenciales. El profesor Calatayud solicita trabajar en condiciones de no violencia, sin imposiciones, y en condiciones de respeto. Asimismo, se pueda resolver esta situación lo más pronto posible, ya que incluso han enviado mensajes de amenaza a sus pertenencias como su automóvil.

Susana Quiroz Brunet, comenta que conoce a dos profesoras de la academia que no están dictaminadas para la carrera de Arte y Patrimonio y cada semestre les asignan cursos sin que verifiquen su perfil académico, sin embargo, a ella le cuestionan si puede dar la materia e insisten en revisar su perfil académico constantemente, de hecho, semestre a semestre debe justificar su solicitud de asignación de cursos y le parece que es un abuso.

Mercedes Castro Espinosa, manifiesta que lo expresado en el foro se encuentra plasmado en un acta circunstanciada, y se hace de conocimiento en este momento para solicitar la intervención de la Coordinación del Plantel y el Consejo, de modo que, este grupo no logre acomodar la malla horaria de acuerdo a sus intereses, sino que sea de manera profesional y académica y evitar todas estas arbitrariedades, es decir que la relación de paridad entre profesores se respete, y no haya usurpación de funciones.

Juan Pablo Calatayud, dice que en el acta circunstanciada declaró que no puede trabajar en grupos de violencia. Finaliza diciendo que la mayor represalia, es el silenciamiento, el hacer como si no existieran, que es lo que están haciendo con ellos.

Los profesores agradecen al Pleno ser escuchados y requieren que se tomen las medidas correspondientes.

Gloria Elena Londoño Mejía, responde que las comisiones de Mediación y Conciliación y de Asuntos Académicos ya están trabajando en ese tema y prontamente recibirán respuesta.

Sin más comentarios por parte de los profesores y por el pleno, continúan con el siguiente punto.



Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta al Pleno el orden del día.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-10/1/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Atención a la solicitud de Nadia García Cruz, responsable de la Oficina de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, y de la profesora Indira Sybila Acevedo Melo, de la Academia de Comunicación y Cultura, referente al evento de cierre de semestre "La última y nos vamos, jolgorio de fin de semestre y Tezonrock invitan", propuesta para el día 29 de noviembre del año en curso. Presenta la comisión de seguridad.
7. Asuntos generales
8. Declaración de cierre de la sesión

Punto 6. Atención a la solicitud de Nadia García Cruz, responsable de la Oficina de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, y de la profesora Indira Sybila Acevedo Melo, de la Academia de Comunicación y Cultura, referente al evento de cierre de semestre "La última y nos vamos, jolgorio de fin de semestre y Tezonrock invitan", propuesta para el día 29 de noviembre del año en curso. Presenta la comisión de seguridad.

Jorge Armando Larios González, dice que el 18 de noviembre del año en curso, en la reunión de comisiones unidas se discutió la solicitud de Nadia García Cruz, referente al evento de cierre de semestre "La última y nos vamos, jolgorio de fin de semestre y Tezonrock invitan", propuesta para el día 29 de noviembre del año en curso, en la que se hicieron algunas observaciones y modificaciones a los requerimientos de la solicitud y fueron explicadas con las organizadoras del evento. Presenta al Pleno el siguiente punto de acuerdo para sus comentarios, y en su caso proceden con la votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-10/2/22

Por unanimidad, el pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco autoriza la realización del evento "La última y nos vamos, jolgorio de fin de semestre y Tezonrock invitan", a realizarse el 29 de noviembre en un horario de las 14:00 h a las 17:00 con las siguientes condiciones:

1. El recorrido con el torito debe realizarse sin pólvora y dentro del plantel.

2. En la demostración gastronómica no se permite el uso de hornillas ni tanques de gas, ni tampoco la degustación de bebidas alcohólicas y fermentadas.
3. Los organizadores del evento deberán mantener limpio el espacio solicitado durante y después del evento.
4. El representante del personal administrativo, técnico y manual, Jorge Armando Larios, brindará apoyo en la realización del evento.
5. En todo caso se debe garantizar el cumplimiento de las normas para la realización de eventos en el plantel San Lorenzo Tezonco.
6. Se debe garantizar la participación en el evento de la unidad de protección civil de la Universidad.

Punto 7. Asuntos generales.

Magali Cortez Vázquez, propone que es necesario acordar el día y horario de la reunión de la Comisión de Seguridad y la Comisión de Mediación y Conciliación, para atender los temas pendientes y presentarlos en la próxima sesión ordinaria del 8 de diciembre.

Gloria Elena Londoño Mejía propone que la reunión sea el jueves 1 de diciembre a las 13:00 horas.

Juan Carlos Aguilar Franco, propone que es necesario se realicen reuniones virtuales para los miembros que no puedan asistir por cuestiones personales, laborales o de salud para contar con su voto.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que hay asuntos básicos que tienen que ver con el tema de la malla horaria y deben tener una fecha límite para delimitar lo que se hará con respecto a ese tema.

Juan Carlos Aguilar Franco, informa que hay un estudiante que está en silla de ruedas (desgastada y vieja) que cursa la carrera de Ingeniería en Software, sus compañeros en apoyo solicitaron el domingo día lunes para llevar a cabo la campaña llamada "Súper Kike" e invitan a los miembros a quien guste sumarse para comprar playeras, con el fin de recaudar fondos para comprarle una silla de ruedas eléctrica.

Punto 8. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las catorce horas con quince minutos se concluye la Décima Sesión Extraordinaria.

Firmas de asistencia de consejeros:


Sector estudiantil:


Carlos Daniel Bretado Enrriquez


Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Rubiceli Medina Aguilar	 Samanta Bibiana Espitia Parada

Coordinador del Plantel:


Juan Carlos Aguilar Franco

Representante administrativo, técnico y manual:


Jorge Armando Larios González